



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 897-D-FLCH-17

Lima, 14 de setiembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08451-FLCH-2017 del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 379-UPG-FLCH-2017 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **JHONNY JHOSET PACHECO QUISPE**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;*

*Que mediante Dictamen N.º 210-UPG-FLCH-2017 de fecha 02 de agosto de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magister para la sustentación de la tesis del bachiller **JHONNY JHOSET PACHECO QUISPE**;*

*Que con fecha 10 de agosto de 2017, el bachiller **JHONNY JHOSET PACHECO QUISPE**, sustentó la tesis titulada «EL DISCURSO DEL AMO EN LAS CARTAS A ANTONIO DE CÉSAR MORO» la cual fue aprobada como **EXCELENTE**;*

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que el expediente cuenta con el visto bueno del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al bachiller **JHONNY JHOSET PACHECO QUISPE**, con código de matrícula N.º 10037003.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú